



ACTA NO. 14
DÉCIMO CUARTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

En la Sala de Cabildo ubicada en la planta baja del edificio que ocupa el Centro Cívico Social (Palacio Municipal), cita en Boulevard Nuevo San Nicolás S/N, Fraccionamiento Nuevo San Nicolás, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, Recinto Oficial para las Sesiones del Ayuntamiento del mismo Municipio; el día 10 de agosto del año 2022, a convocatoria del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, se reunieron en Sesión Pública Ordinaria los integrantes del Ayuntamiento Municipal Presidente L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, la Síndico Procurador Hacendario, Mtra. Lorenia Lisbeth Lira Amador, la Síndico Procurador Jurídico, L.A.E. Dina León Pérez y las Regidoras y Regidores Mtro. Kaleb Hasani Alvarado del Ángel, Lic. Luz Lizbeth González Terrazas, C. Juan Manuel Cárdenas Soto, Lic. María Reyna Maldonado Mendoza, Lic. Álvaro Zarate Zarco, T.C. Irene Rodríguez González, C. Isidro Millán Elizalde, Mtra. María Fernanda Pasquel Solís, Lic. Ricardo Islas López, Lic. Fátima Guadalupe Castro Martínez, C. Jesús Aarón Marroquín Hernández, C. Héctor Herrera Castillo, Mtro. Fernando Aguilar Ramírez, C. Félicitas Vargas Juárez, L.A.E. Gustavo Ángel Oro Chehín, Mtro. Edmundo Gustavo Tenorio Ortega, Mtra. Luz María Ortiz Padilla, Mtra. Araceli Melina Ibarra Marín, Dra. Elsa Mejía Gómez, así como la presencia del Representante Indígena de la comunidad de Santa Ana Hueytlalpan, C. Luis Alberto Palma Santos, quienes en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, realizan la presente sesión en forma presencial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.-Verificación y declaración del quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior y dispensa de su lectura.
- 6.- Lectura o dispensa de lectura del extracto de la correspondencia recibida.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa proyecto de Decreto mediante la que:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se REFORMAN los últimos párrafos de los artículos 34, 40, 50, 82, 84, 85, 91, 92, 100 y 112 segundo párrafo fracción I y segundo párrafo fracción II, penúltimo del artículo 73, se REFORMAN los Párrafos Primero y Segundo, se DEROGA el penúltimo párrafo, y se ADICIONA una tabla que contiene la graduación de la sanción de arresto, al artículo 130 todos del Reglamento de Movilidad y Transporte del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y se agrega al mismo, una segunda Tabla.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los artículos 34, 40, 50, 82, 84, 85, 91, 92, 100, 112, 73 y 130 del Reglamento de Movilidad y Transporte del Municipio de Tulancingo de Bravo,

B



PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

Hidalgo, en las partes de que reforman, derogan y adicionan en su caso, quedan como sigue...

08.- Asuntos generales.

09. - Clausura de la sesión.

Siendo las 09:00 nueve horas del día 10 de agosto del año 2022, se dio inicio a la Décimo Cuarta Sesión Pública-Ordinaria del Ayuntamiento, para lo cual el Ciudadano Presidente Municipal, solicito al Regidor Moderador y Regidora Secretaria procedieran al desahogo de la misma. Por lo que se procedió a atender el **punto número uno** del orden del día, referente al pase de lista del que se establece la presencia de los veintidós integrantes del Ayuntamiento Municipal y la presencia del C. Luis Alberto Palma Santos, Representante Indígena de la comunidad de Santa Ana Hueytlalpan, por lo que el Regidor Moderador declaró la existencia del Quórum Legal, con lo que también se dio cumplimiento al **punto número dos** del mismo.

Acto seguido, en desahogo del <u>punto número tres</u> del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, al existir el Quorum requerido, siendo las 09:03 nueve horas con tres minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta, declaró legalmente instalada la sesión y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Posteriormente en desahogo del <u>punto número cuatro</u> del orden del día, referente a la lectura y en su caso aprobación del mismo, la Regidora Secretaria procedió a su lectura, y habiendo concluido la misma, el Regidor Moderador, sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad con veintidós votos a favor de los miembros del Ayuntamiento presentes.

En desahogo del <u>punto número cinco</u> del orden del dia referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y dispensa de su lectura y en virtud de que se conoce el contenido de la misma, el Regidor Moderador, sometió a votación el punto, siendo este aprobado por unanimidad, con veintidós votos a favor de los miembros del Ayuntamiento Municipal presentes.

Continuando con los trabajos de la Sesión, el Regidor Moderador procedió al desahogo del <u>punto número seis</u> del orden del día, referente a la lectura o dispensa de lectura del extracto de la correspondencia recibida y en virtud de que la misma, fue despachada en su totalidad a los miembros del Ayuntamiento por lo que están enterados de la misma, se aprobó por unanimidad con veintidós votos a favor de los miembros del Ayuntamiento presentes la dispensa de su lectura, con lo que quedo desahogado el punto número seis del orden del día.

Acto seguido el Regidor Moderador atendió el <u>punto número siete</u> del orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa Proyecto de Decreto mediante la que:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se REFORMAN los últimos párrafos de los artículos 34, 40, 50, 82, 84, 85, 91, 92, 100 y 112 segundo párrafo fracción I y segundo párrafo fracción II, y penúltimo del artículo 73, se REFORMAN los Párrafos Primero y Segundo, se DEROGA el penúltimo párrafo, y se ADICIONA una tabla que contiene la graduación de la sanción de arresto, al artículo 130 todos del Reglamento de Movilidad y Transporte del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y se agrega al mismo, una segunda Tabla.





ARTÍCULO SEGUNDO.- Los artículos 34, 40, 50, 82, 84, 85, 91, 92, 100, 112, 73 y 130 del Reglamento de Movilidad y Transporte del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, en las partes de que reforman, derogan y adicionan en su caso, quedan como sigue: ...

Por lo que solicitó a la Regidora secretaria diera lectura a la iniciativa correspondiente.

Una vez agotada la lectura, el Regidor Moderador sometió a votación si el asunto podía considerarse de urgente y obvia resolución lo que fue aprobado por unanimidad con veintidós votos a favor de los miembros del Ayuntamiento presentes.

En consecuencia, se procedió al análisis y discusión del asunto, para lo cual el Regidor Moderador instruyó a la Regidora Secretaria para que procediera a hacer la lista de oradores, a la cual se inscribió la Regidora Mtra. María Fernanda Pasquel Solís, quien manifestó diversas aportaciones respecto al tema, mismas que quedaron asentadas en la videograbación que es anexo uno de la presente acta.

Acto seguido, el Regidor Moderador sometió a votación si se podía considerar el asunto suficientemente discutido, lo que fue aprobado por unanimidad con veintidos votos a favor de los miembros del Ayuntamiento Municipal presentes.

Posteriormente, el Regidor Moderador sometió a votación nominal la propuesta antes citada, la cual fue aprobada por unanimidad con veintidós votos a favor de los miembros del Ayuntamiento presentes, en consecuencia, se aprueba en sus términos que se reforman los últimos párrafos de los artículos 34, 40,50,82,84,85,91,92,100 y 112 segundo párrafo fracción I y segundo párrafo fracción II y penúltimo del artículo 73, se reforman los párrafos Primero y Segundo, se deroga el penúltimo párrafo y se adiciona una tabla que contiene la graduación de la sanción de arresto al artículo 130 todos del Reglamento de Movilidad y Trasporte del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y se agrega al mismo, una segunda tabla de conformidad con la iniciativa aprobada. Con lo que queda desahogado el punto número siete del orden del día.

Continuando con los trabajos de la Sesión, el Regidor Moderador atendió el **punto número ocho** del orden del día referente a los Asuntos Generales, por lo que informó que no se presentó ningún asunto general en el plazo y en la forma que señalan los párrafos cuarto y quinto del artículo 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, con lo que se tiene por desahogado el punto número ocho del orden del día.

Terminando con el desahogo del orden del día, el Regidor Moderador, atendió el <u>punto</u> <u>número nueve</u>, del mismo, referente a la clausura de la sesión, por lo que cedió la palabra al Presidente Municipal Constitucional L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, quien en uso de la voz manifestó: siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos, declaro clausurados los trabajos correspondientes a la Décimo Cuarta Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, realizada en forma presencial, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomaron.

L.A. E. Cesareo Jorge Marquez Alvarado Presidente Municipal Constitucional

Mtra. Lorenia Lisbeth Lira Amador Síndico Procurador Hacendario

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL



Lic. Kaleb Hasani Alvarado del Ángel Regider

C. Juan Manuel Cárdenas Soto Regidor

luarac

Lic. Álvaro Zarate Zarco Regidor

C. Isidro Millán Elizalde Regidor

Lic. Ricardo Islas Lopez Regidor

C. Jesús Aarón Marroquín Hernandez Regidor

E TULANCIN Mtro. Fernando Aguilar Ramírez Regidor

L.A.E. Gustavo Ángel Oro Chehín

Regidor

Mtra. Luz Maria Ortiz Padilla Regidora

Dra. Elsa Mejía Gómez Regidora

Alberto

RESIDENCIA MUNICIPAL

C. Luis Alberto Palma Santos Representante Indígena de la comunidad de Santa Ana Hueytlalpan, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Hoja de firmas del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo



Lic. Luz Lizbeth González Terrazas Regidora

Lic. María Reyna Maldonado Mendoza Regidora

Regidora

Mtra. Maria Fernanda Pasquel Solis Regidora

Lic. Fátima Guadalupe Castro Martínez Regidora

> C. Héctor Herrera Castillo Regidor

C. Félicitas Vargas Juárez

Mtro. Edmundo Gustavo Tenorio Ortega

Regidor

Regidora

Mitra. Araceli Melina Ibarra Marín Regidora